

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la tramitación anticipada de 22,5 millones para financiar esta línea en 2024

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas de hasta 10.000 euros para la contratación indefinida de desempleados de especial atención

- En lo que va de año este programa ha incentivado la creación de más de 2.500 puestos de trabajo

29 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha aprobado ayudas de hasta 10.000 euros para la contratación indefinida de personas desempleadas de especial atención, entre las que se incluyen parados de larga o muy larga duración, retornados del extranjero y mayores de 45 años, así como aquellas cuyo lugar de trabajo se ubique en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes.

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a la tramitación anticipada de 22,5 millones de euros para esta iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a la que se podrán acoger autónomos, empresas y entidades de carácter privado sin ánimo de lucro a lo largo del próximo año.

Este programa establece subvenciones directas de entre 5.500 y 10.000 euros dependiendo de las circunstancias de la persona empleada y si cumple ciertos requisitos, como que sea la primera contratación realizada por un trabajador por cuenta propia. También se requiere el compromiso de mantenimiento del puesto del trabajo y el alta en Seguridad Social por un período mínimo de 12 meses.

En lo que va de 2023, esta línea ha repartido más de 16 millones de euros entre más de 2.000 autónomos y empresas beneficiarias, que han generado 2.540 puestos de trabajo. Los incentivos pueden solicitarse de forma telemática en cualquier momento del año a través de [la sede electrónica de la Comunidad de Madrid](#).